



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 05001 31 10 001 **2018 00260 00**

En atención a la solicitud elevada por la actora, mediante la cual pretende la entrega de títulos judiciales a su favor, y en vista de que, por auto del 13 de febrero de 2024, se terminó el presente proceso por pago total de la obligación, es menester aclarar el numeral tercero de dicho auto, a fin de establecer de manera específica cuales son los títulos judiciales que corresponden a la suma total de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/L (\$9,451,976.4), tal y como se relaciona a continuación:

NUMERO DE TITULO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR	FECHA DE PAGO
413230004055058	09/05/2023	892.408,00	09/06/2023
413230004063055	26/05/2023	557.987,00	09/06/2023
413230004069110	06/06/2023	892.408,00	09/06/2023
413230004078420	27/06/2023	1.177.984,00	07/07/2023
413230004087793	10/07/2023	892.408,00	21/07/2023
413230004095073	26/07/2023	557.987,00	04/08/2023

413230004103081	10/08/2023	892.408,00	15/08/2023
413230004110742	28/08/2023	557.987,00	05/09/2023
413230004116635	07/09/2023	892.408,00	18/12/2023
413230004128023	26/09/2023	557.987,00	18/12/2023
413230004135861	10/10/2023	892.408,00	18/12/2023
413230004144261	26/10/2023	557.987,00	18/12/2023

Los títulos anteriormente relacionados, dan una suma total de NUEVE MILLONES TRECIENTOS VEINTIDÓS MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$9.322.367,00).

Por lo anterior, en el numeral segundo del auto del 13 de febrero del 2024, se ordenó el fraccionamiento del título judicial No. 413230004150112, que se encuentra constituido por un valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/L (\$892.408,00) de los cuales se le entregará a la demandante la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/L (\$129,609.4) para así, obtener un total de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/L (\$9,451,976.4).

Finalmente, cabe reiterar a la parte actora que, como se logró evidenciar en el cuadro que antecede, la suma de NUEVE MILLONES trecientos veintidós mil trecientos sesenta y siete pesos (\$9.322.367,00), ya fueron entregados a su favor de manera efectiva, en las fechas allí señaladas; quedando como faltante la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/L (\$129,609.4).

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5182a37534beae2a9c9bdb9c51917269a3cbe28ff494bddd2838129bb6e92ed4**

Documento generado en 02/04/2024 02:41:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>